Órgano	Fecha
Consejo Directivo Central	**18/02/2025 18:00**

Orden del día N° 2/25

I - <u>CONSIDERACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES</u>

Aprobar las Actas de las sesiones ordinarias de fechas 10 de diciembre de 2024 y 4 de febrero de 2025.

Acta Nro: 10.12.24

Acta Nro: 04.02.25

II - <u>ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN</u>

1.

<u>(Exp. 001000-000283-24)</u> - <u>Asunto</u>: Rectorado - Propuesta de rediseño organizativo del Prorrectorado de Extensión y Programas Integrales

<u>Antecedentes</u>: Se remite

Propuesta de Proyecto de resolución del Sr. Rector

Distribuido Nro: 1177.24

<u>P. de R.:</u>

<u>Considerando</u>: 1. La resolución N°1 del Consejo Directivo Central del 19/12/23 que dispone la creación de los prorrectorados como unidades organizativas, creando el grupo de trabajo ad hoc responsable de elevar al CDC las propuestas de diseño y asignación de responsabilidades al interior de los prorrectorados.

2. La resolución Nº 2 del Consejo Directivo Central del 30/04/24 que dispone la conformación de las estructuras del los prorrectorados, disponiendo su constitución general y el proceso de delegación de atribuciones.

3. La propuesta recibida desde el citado grupo de trabajo relativa al diseño y asignación de responsabilidades a la interna del Prorrectorado de Extensión (Distribuido Nº 1177.24)

<u>El Consejo Directivo Central, resuelve</u>:

1. Aprobar en general la propuesta de rediseño organizativo del Prorrectorado de Extensión y Programas Integrales, encomendando a su Prorrector, en diálogo con el grupo de trabajo ad hoc citado en el considerando 1, el desarrollo y seguimiento del plan para su implementación. Dicho plan deberá contemplar las eventuales propuestas que surjan de la discusión de los demás prorrectorados y que tengan relación directa o indirecta con la presente propuesta de rediseño organizativo.

2. Encomendar a la Dirección General de Jurídica en consulta con el Prorrector de Extensión, la elaboración de las propuestas de las adaptaciones normativas que se requieran para su implementación, incluyendo las delegaciones en la Comisión Sectorial que puedan corresponder de acuerdo a lo establecido en la res. N°2 del CDC del 30/04/24.
2.
(Exp.001000-000284-24) - Asunto: Rectorado - Grupo de Trabajo Diseño de Prorrectorados: documento propuesta de diseño general del Prorrectorado de Desarrollo Institucional.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 1182.24

P. de R.:
CONSIDERANDO: 1) La resolución N° 1 del Consejo Directivo Central del 19/12/23 que dispone la creación de los prorrectorados como unidades organizativas, creando el grupo de trabajo ad hoc responsable de elevar al CDC las propuestas de diseño y asignación de responsabilidades al interior de los prorrectorados.
2) La resolución N.º 2 del Consejo Directivo Central del 30/04/24 que dispone la conformación de las estructuras de los prorrectorados, disponiendo su constitución general y el proceso de delegación de atribuciones.
3) La propuesta recibida desde el citado grupo de trabajo relativa a los objetivos, funciones, contenidos temáticos y diseño general del Prorrectorado de Desarrollo Institucional.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1. Aprobar en general la propuesta presentada sobre el Prorrectorado de Desarrollo Institucional.
2. Encomendar al Sr. Rector y su equipo la elaboración de una propuesta detallada de diseño organizativo de dicho prorrectorado, en diálogo con las distintas unidades a incorporar a éste. Dicha propuesta deberá ser presentada y discutida en el grupo de trabajo ad hoc citado en el Considerando 1, que deberá elevarlo a consideración de este cuerpo, incluyendo las definiciones relativas a los ámbitos planteados en el ítem 4.3 y 4.4 del distribuido correspondiente. Antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1182.24.
3.
(Exp. 011020-000120-24) - Asunto: Institutos de Investigación, resultados de la evaluación académica.

Antecedentes: Se remiten
Faltan designar Orden Docente, Área Salud y delegación de Rectorado

Distribuido Nro: 74.25
Distribuido Nro: 1022.24
Distribuido Nro: 1061.24
Distribuido Nro: 1133.24

P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
4.
(Exp. s/n) - Asunto: Elecciones Universitarias Generales
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 117.25

P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
5.
(Exp. s/n) - Asunto: Declaración sobre apertura de oficina de innovación en Jerusalem
P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
6.
(Exp. 004020-000375-24) - Asunto: CSEEP - Informe de evaluación externa de Tecnologías Educativas
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 91.25

P. de R.:
Tomar conocimiento del informe remitido por la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente sobre la evaluación externa de Tecnologías Educativas, cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido Nº 91.25.
7.
(Exp. 001000-000008-25) - Asunto: Rectorado - Otorgamiento de Título de Doctor Honoris Causa a Stanislas Dehaene

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 116.25

P. de R.:
Atento a la propuesta realizada por un grupo de investigadores de la Universidad de la República conjuntamente con otros investigadores de otros Institutos Uruguayos y de diversos países del mundo, la cual contó con el apoyo del ex Rector Rodrigo Arim, a los fundamentos que lucen en el distribuido Nº 116.25, a lo establecido por los arts. 1º, 2º, 6º y 7º de la Ordenanza de Títulos Docentes Honoríficos de 4.3.68 y sus modificativas y a lo informado consecuentemente por la Comisión Asesora de Títulos Honoris Causa y avalado por el Sr. Rector Interino, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República al Dr. Stanislas Dehaene.
8.
(Exp. 004090-000022-23) - Asunto: Ordenanza de las Carreras de Posgrados de la Udelar

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 104.25

P. de R.:
1) Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar la nueva Ordenanza de las Carreras de Posgrados de la Universidad de la República, cuyo texto luce en el distribuido N°104.25.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
9.
(Exp. 001010-000062-24) - Asunto: Prorrectorado de Gestión - Criterios que permitan la movilidad horizontal a funcionarios TAS con dictamen de ineptitud parcial

Antecedentes: Se remiten
Propuesta de resolución del Prorrectorado de Gestión

Distribuido Nro: 2093.23 CDG
Distribuido Nro: 112.25

P. de R.:
VISTO: La resolución N.º 4 del Consejo Delegado de Gestión de 27.11.2023.
RESULTANDO: Que por el numeral 4 de la referida Resolución se dispuso "Encomendar al Prorrectorado de Gestión que, con el asesoramiento de la Dirección General de Personal, de la Dirección General Jurídica, del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario y de la Escuela de Gobierno, elabore una propuesta para elevar a consideración del Consejo Directivo Central, con el objeto de que en los casos de funcionarios T/A/S que cuenten con dictamen de ineptitud parcial para el ejercicio de su cargo, se admita -dentro de las opciones a considerar de acuerdo a las particularidades del caso concreto- la movilidad horizontal tomando en cuenta los parámetros que surgen del informe del correspondiente subgrupo Deetas (Distribuido Nº 2093.23 CDG).
CONSIDERANDO: Que en su cumplimiento el Sr. Prorrector de Gestión, habiendo recibido asesoramiento de la Dirección General Jurídica y de la Dirección General de Personal, eleva a consideración del Consejo Directivo Central un punteo de criterios para continuar avanzando hacia la propuesta definitiva encomendada.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Aprobar los criterios que lucen en Distribuido Nº 112.25.
2) Encomendar al Prorrector de Gestión, con los asesoramientos pertinentes, analizar la procedencia y, en su caso, las condiciones para la reconversión laboral de los funcionarios referidos en el resultando y su implementación normativa.
10.
(Exp. 311170-000087-23) - Asunto: Cenur Litoral Norte - Creación del Departamento de Ingeniería Biológica
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 109.25

P. de R.:

- Atento a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, al aval académico del Consejo de la Facultad de Ingeniería, a lo dispuesto en los Arts. 3, 4, 11 y 12 de la Ordenanza general de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales y al informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 109.25:

1. Disponer la creación del Departamento de Ingeniería Biológica en el Cenur Litoral Norte de acuerdo a la norma precitada e integración de los docentes adscriptos cuya nómina, detalle y antecedentes figuran en el distribuido mencionado.
2. Autorizar el traslado de los cargos docentes efectivos del PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos", y la consolidación de los créditos presupuestales asignados a cada uno, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Nº cargo	Grado	Horas	DT/RERDI	Partida Presupuestal	Vencimiento
Juan Cardelino	9508	4	20	No	149310500	26.05.2026
Germán Pequera	9531	3	40	DT	149310500	13.12.2028
Ariel Stassi	312521	3	35	No	149310500	30.09.2025
Parag Chaterjee	9489	2	40	DT	149310500	13.06.2026
Belén Masset	9515	2	40	No	149310500	17.11.2024

-
- 3. Autorizar la consolidación de los créditos presupuestales en el Cenur Litoral Norte correspondientes a los cargos efectivos de Asistente que ocupan en dicho servicio las docentes Lucía Lemes (Esc. G. Gdo. 2, 40 hs N.º 312527) y Vanessa Yelós (Esc. G, Gdo.2, 40 hs. N.º 312614)
- 4. Autorizar la transferencia permanente a la Unidad Ejecutora del Centro Universitario Litoral Norte de los créditos asignados al cargo docente efectivo vacante correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, Gdo.3, 40 horas.
- 5. Establecer que el traspaso de los cargos y créditos presupuestales indicados en los numerales anteriores se hará efectivo a partir de la coordinación de las áreas Contables y de Recursos Humanos de los Servicios involucrados.
-

11.

(Exp. 301150-000006-23) - Asunto: Cure - Creación de Departamento de Ciencias Físicas

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 110.25

P. de R.:

- Atento a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, a los avales académicos del Consejo de la Facultad de Ciencias y del Consejo de la Facultad de Química, a lo dispuesto en los Arts. 3, 4, 11 y 12 de la Ordenanza general de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales y al informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 110.25:

1. Disponer la creación del Departamento Académico de Ciencias Físicas del CURE de acuerdo a la norma precitada e integración de los docentes adscriptos cuya nómina, detalle y antecedentes figuran en el distribuido mencionado.
2. Autorizar el traslado de los cargos docentes efectivos del PDU "Grupo de Desarrollo de las Ciencias Físicas y sus Aplicaciones", y la consolidación de los créditos presupuestales asignados a cada uno, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Nº Cargo	Grado	Horas	DT/RERDI	Partida Presupuestal	Vencimiento
Valentina Pezano	1600	1	30	No	149110500	30.11.2025
Santiago Roland	16114	1	30	No	149110500	11.12.2024
Nicasio Barrere	9049	2	40	DT	149210500	02.11.2025
Pablo Mora	7786	3	40	DT	149210500	11.06.2028
Andrea Sosa	9086	3	40	DT	149210500	04.09.2026
Mauricio Rodríguez	9081	3	40	DT	149210500	23.09.2026

3. Establecer que el traspaso de los cargos y créditos presupuestales indicados en los numerales anteriores se hará efectivo a partir de la coordinación de las áreas Contables y de Recursos Humanos de los Servicios involucrados.

12.

(Exp. 101160-000007-25) - Asunto: Facultad de Química - Condiciones de ingreso a sus carreras

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 115.25

P. de R.:

Tomar conocimiento de la resolución Nº 88 adoptada por el Consejo de la Facultad de Química en su sesión de fecha 19/12/2024 respecto a las actuales condiciones de ingreso a sus carreras, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 115.25.

13.

(Exp.101160-000243-24) - Asunto: Priorización nuevo edificio Facultad de Química

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 114.25

P. de R.:

Visto la resolución Nº72 del Consejo de Facultad de Química en su sesión del 19 de diciembre de 2024.

Considerando:

- La inclusión de la sede de la Facultad de Química en las planificaciones futuras de obras que se ha venido aprobando en el Consejo Directivo Central.
- La inclusión de la sede de la Facultad de Química en el Plan Estratégico de la Universidad de la República para el próximo quinquenio, aprobado en sesión del Consejo Directivo Central del 17 de diciembre de 2024, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 114.25.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

1) Ratificar la priorización de la obra para sede de la Facultad de Química.

2) Solicitar a la Dirección General de Arquitectura y al Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo la presentación de dos anteproyectos comparables con escenario Goes y escenario Malvín Norte, para su consideración por el Consejo de Facultad de Química.

14.

(Exp. 004010-000089-24) - Asunto: CSIC - Conformación del Grupo de Nominación (Art. 84 EPD) para designación de integrantes de la CCDT y la CAP

Antecedentes: **Falta el Orden Estudiantil**

P. de R.:

A consideración del Consejo Directivo Central.

15.

(Exp. 001000-000089-24) - Asunto: Integración de Comisión de Orientación del Proceso de formación de las Áreas (Art. 14°)

Antecedentes: **Faltan Orden Estudiantil y Orden Egresados**

P. de R.:

A consideración del Consejo Directivo Central.

16.

(Exp. s/n) - Asunto: Comisión Central de Cuidados.

Antecedentes: **Faltan el Orden Estudiantil, Orden de Egresados y UTHC**

P. de R.:

A consideración del Consejo Directivo Central.
17.
(Exp. s/n) - Asunto: Comisión de Equidad de Género (CAEG)
Antecedentes: **Faltan Orden Estudiantil, Orden Egresados y de la Red Temática de Género.**
P. de R.:
A Consideración del Consejo Directivo Central.

18.
(Exp. s/n) - Asunto: Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente
Antecedentes: **Falta Orden Estudiantil**
P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
19.
(Exp. s/n) - Asunto: Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio y Trabajo y Medio Ambiente Laboral (PCET - MALUR)
Antecedentes: **Falta Orden Estudiantil**
P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
20.
(Exp. 011020-500378-21) - Asunto: Integración de Comisión Central de Promoción de la Carrera Docente creada por el art. 51 EPD
Antecedentes: Se remiten

Faltan designar: Órdenes Egresados y Estudiantil

Distribuido Nro: 753.21
Distribuido Nro: 897.21
Distribuido Nro: 1246.21

P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
21.
(Exp. 011020-000081-24) - Asunto: Comisión Central de Inclusión en Discapacidad
Antecedentes:

Faltan Orden Egresados y Área Social y Artística.

Distribuido Nro: 1018.24

P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
22.
(Exp. 001000-000247-24) - Asunto: Integración de Grupo de Trabajo de Alto Nivel, para el estudio de una propuesta en relación a los pisos 15 a 20 del HC

Antecedentes: Se remite
Faltan designar:
Orden Egresados, Orden Docente, Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Distribuido Nro: 113.25

P. de R.:
A consideración del Consejo Directivo Central.
23.
(Exp.Varios - Asunto:CENUR Este-Resoluciones adoptadas en junio, julio y noviembre de 2024.
Antecedentes: Se remiten

Distribuido Nro: 98.25
Distribuido Nro: 101.25
Distribuido Nro: 106.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo del Centro Universitario Regional Este durante los meses de junio, julio y noviembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en los distribuidos Nº 98.25, 101.25 y 106.25
24.
(Exp. 003120-000035-24) - Asunto:CENUR Noreste-Resoluciones adoptadas en octubre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 100.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo del Centro Universitario Regional Noreste durante el mes de octubre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 100.25.
25.
(Exp.012020-000001-25) - Asunto:Dirección General de personal-Resoluciones adoptadas en diciembre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 102.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Dirección General de Personal durante el mes de diciembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 102.25.
26.
(Exp.241160-000048-24) - Asunto: Facultad de Ciencias-Resoluciones adoptadas en noviembre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 99.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias durante el mes de noviembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 99.25.
27.
(Exp. 041160-000003-25) - Asunto: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Resoluciones adoptadas en diciembre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 103.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración durante el mes de diciembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 103.25.
28.
(Exp.071700-000002-25) - Asunto:Facultad de Medicina-Resoluciones adoptadas en diciembre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 111.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina durante el mes de diciembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 111.25.
29.
(Exp.111160-000160-24) - Asunto:Facultad de Veterinaria-resoluciones adoptadas en diciembre de 2024.
Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 97.25

P. de R.:
Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Veterinaria durante el mes de diciembre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 97.25.
30.
(Exp.311170-000209-24) - Asunto: Cenur Norte-Resoluciones adoptadas en octubre de 2024.

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 105.25

P. de R.:

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte durante el mes de octubre de 2024 en ejercicio de atribuciones delegadas, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 105.25.

31.

(Exp. 071600-000694-24) - Asunto: Facultad de Medicina - Renovación del régimen de DT de Silvana Pereyra

Antecedentes: Se remite

Distribuido Nro: 108.25

P. de R.:

1) Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, a lo informado por la Comisión Central de Dedicación Total, a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente y al informe sobre disponibilidad, renovar el régimen de dedicación total a la docente Silvana María Pereyra Lepre en el cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs.) de la Unidad Académica de Genética, por un período de 4 años a partir de la presente resolución, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 108.25.

2) Hacer conocer a la interesada las observaciones sustantivas formuladas por la Comisión Central de Dedicación Total.

32.

(Exp. 071600-001107-23) - Asunto: Facultad de Medicina - Renovación del régimen de DT de Cristina Larrobla

Antecedentes: Se remite

El período debe considerarse a partir de la presente resolución

Distribuido Nro: 64.25

P. de R.:

A consideración del Consejo Directivo Central.

33.

(Exp. 191140-000415-23) - Asunto: Facultad de Psicología - Renovación del régimen de DT de Javier Romano

Antecedentes: Se remite

El período de renovación debe considerarse a partir del 17 de marzo de 2024

Distribuido Nro: 107.24

P. de R.:

A consideración del Consejo Directivo Central.

III - INFORMES DEL RECTORADO

IV - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOSV - ASUNTOS VARIOS